ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS SANITARIOS".----------

En la ciudad de Asunción a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: **Lic. Nelson Fabián Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Abog. Liliana Ferreira**, Asesora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores, en carácter de fiscalizadora u observadora; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Fabiola Medina**, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Fernando Castro** con C.I N° 3.824.301 en representación de la firma GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L, para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 22/2015**. Dicho llamado corresponde a ***"Adquisición de accesorios sanitarios"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según **P.A.C. N° 301.100**, **C.D.P. N° 217/2015** de fecha 25 de noviembre de 2015. El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 26 de noviembre de 2015, **Expediente N° 425.505**. Se deja constancia que en fecha 10 de diciembre de 2015 se decidió prorrogar la fecha de apertura en virtud al artículo 34 inciso "C" de la Ley 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente", y a la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 02 de diciembre de 2015 y Adenda N° 1 de fecha 03 de diciembre de 2015 y adenda N° 2 de fecha 11 de diciembre de 2015 a las siguientes firmas: EMPORIO S.A, JUAN RODIGUEZ, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, CDGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L
Constancia del SIPE N°	**1.379.095**	**1.379.143**	**1.380.433**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L
a) Formulario de Oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	**CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**	**GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	N/A	N/A
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	N/A	N/A
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	N/A	N/A
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**	**GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Presenta	Presenta

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Grupo Inversor del Paraguay S.R.L

Lic. Nelson Adrián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

e) fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta	Presenta
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**	**GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
V- Otros Documentos.	**CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**	**GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L**
a) Balance general de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. (La no presentación no será causal de descalificación).	Presenta	No presenta	No presenta

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. VIDAL TORRE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO*	CANT. *	CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L
			PRECIO UNITARIO (IVA incluido)**	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)**	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)**
1	Inodoro para cisterna alta, de porcelana, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos.	7	296.000	150.600	155.000
2	Inodoro para cisterna baja, de porcelana, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos.	7	640.000	175.770	230.000
3	Cisterna alta, de PVC, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos. Debe incluir mecanismo para cisterna alta, flotador para cisterna alta y obturador para cisterna alta.	7	80.000	31.450	32.000
4	Cisterna baja, de porcelana, color blanco. Compatible con Ítem 2. Debe incluir mecanismo para cisterna baja y flotador para cisterna baja.	7	580.000	293.820	195.000
5	Tapa para inodoro de plástico acolchado, color blanco.	14	95.000	52.000	57.000
6	Mingitorio, de porcelana, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos.	4	400.000	230.870	250000
7	Lavatorio pequeño con pedestal de porcelana, color blanco. Con sopapa, tirafondos y tarugos incluidos.	12	420.000	199.850	170.000
8	Canillas para lavatorio de 1/2", cromado, pico levantado, para lavatorio, frío solo. Compatible con el ítem 7.	12	80.000	49.020	55.000
9	Canillas de bronce de 1/2", con pico para manguera.	3	75.000	29.870	36.000
10	Conexiones flexibles con malla de aluminio de 0,40 m, diseño italiano.	23	20.000	15.560	13.500
11	Llave de Paso de 1/2" cromado, con campana.	6	85.000	46.940	53.000
		TOTALES	**21.297.000**	**9.928.530**	**9.518.500**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con cinco minutos. ----------

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Rubén Yano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.